



Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia.

Malpartida de Plasencia, a 23 de noviembre de 2015. El Alcalde, JOSÉ RAÚL BARRADO MÓDENES.

## ***INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA***

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Montaje y desmontaje de stands modulares y m<sup>2</sup> de moqueta para FEVAL-Institución Ferial de Extremadura". Expte.: FEV020/2015. (2015082862)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: FEVAL. Institución Ferial de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento mantenimiento.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Domicilio: Paseo de Feval, s/n.
  2. Localidad: 06400 Don Benito, Badajoz.
  3. Teléfono: 924 829100. Telefax: 924 802750.
  4. Correo electrónico: [www.feval.com](http://www.feval.com).
  5. Dirección de internet del Perfil de contratante: [www.feval.com](http://www.feval.com).
- d) Número de expediente: FEV020/2015.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Stands modulares y m<sup>2</sup> de moqueta para pasillos, montaje y desmontaje de los mismos.
- c) División en lotes: 2 lotes.
- d) Lugar de ejecución/entrega: FEVAL. Institución Ferial de Extremadura.
  1. Domicilio: Paseo de Feval, s/n.
  2. Localidad y código postal: 06400 Don Benito, Badajoz.
- e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Según PCAP.
- f) Admisión de prórroga: No.



- g) Establecimiento de Acuerdo Marco (en su caso): No.
- h) Sistema Dinámico de Adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): CPV-2008 45.22.38.00-4.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación:

Lote 1: Precio más bajo hasta 90 puntos; acreditaciones de otras Entidades Feriales, hasta 5 puntos; Mejoras a aportar de manera libre, hasta 5 puntos.

Lote 2: Precio más bajo hasta 80 puntos; diseño, calidades, características, hasta 10 puntos; acreditaciones de otras entidades feriales, hasta 5 puntos; Mejoras a aportar de manera libre, hasta 5 puntos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: No.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 1 (m<sup>2</sup> moqueta); 107.100,00 € (IVA no incluido) 22.491,00 (IVA) 129.591,00 € (IVA incluido).

Lote 2 (m<sup>2</sup> de modular); 38.400,00 € (IVA no incluido) 8.064,00 € (IVA) 46.464,00 € (IVA incluido).

Oferta integradora: Lote 1 + Lote 2 = 145.500,00 € (sin IVA) 176.055,00 € (IVA incluido).

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5 % importe licitación sin IVA.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: No.

- a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: Según PCAP.
- b) Otros requisitos específicos: Según PCAP.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el DOE.
- b) Modalidad de presentación: Según pliego.
- c) Lugar de presentación: FEVAL-Institución Ferial de Extremadura.
  - 1. Dependencia: Departamento de contratación y compras.
  - 2. Domicilio: Paseo de Feval, s/n.



3. Localidad y código postal: 06400 Don Benito, Badajoz.
  4. Dirección electrónica: [www.feval.com](http://www.feval.com).
  - d) Admisión de Variantes: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:
    - Si el único criterio valoración es precio: 15 días desde apertura proposición económica.
    - Si hay más de un criterio: 2 meses.
9. APERTURA DE LAS OFERTAS:
- a) Entidad: FEVAL-Institución Ferial de Extremadura.
  - b) Domicilio: Paseo de Feval, s/n.
  - c) Localidad y código postal: 06400, Don Benito, Badajoz.
  - d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el perfil del contratante, en la dirección señalada en el mismo.
10. GASTOS DE PUBLICIDAD:
- Serán por cuenta del adjudicatario.
11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:
- No procede.
12. OTRAS INFORMACIONES:
- Don Benito, a 1 de diciembre de 2015. El Director General, MANUEL GÓMEZ PAREJO.

## **CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN "RIBERA DEL GUADIANA"**

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2015 sobre Disposición Interna por la que se dictan normas para la renovación de vocales. (2015082807)*

### INTRODUCCIÓN

Por Orden de 5 de agosto de 1996, de la Consejería de Agricultura y Comercio (DOE núm. 93, de 10 de agosto) se reconoció, con carácter provisional, la denominación de origen de vinos "Ribera del Guadiana", y se designaron los miembros del Consejo Regulador Provisional.